

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICUEROS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, el día viernes 06 de Abril del año dos mil dieciocho, a las 09h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, atendiendo la convocatoria efectuada mediante la publicación efectuada en el Diario "El Heraldó" que se edita en esta ciudad, edición correspondiente al día jueves 22 de Marzo del año 2018, se encuentran presente los señores accionistas: Señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo, como representante del Fideicomiso Fidhena, propietario de 51.800 acciones; Señor Francisco José Herdoiza Naranjo, propietario de 33.152 acciones; Señora Carmen Sol Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones; Señora Anabelle Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones; Señora María Verónica Herdoiza Naranjo, propietaria de 6.216 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Héctor Eduardo Herdoiza Cobo y actúa como secretario el Gerente, señor Francisco José Herdoiza Naranjo.

El señor presidente dispone que se constate el quorum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que su Secretaria se lea la convocatoria, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICUEROS S.A.**

De conformidad con el Artículo #236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICUEROS S.A., a realizarse el día viernes 06 de Abril del año 2018 a las 09h00 en el domicilio de la compañía; ubicado en la ciudad de Ambato en la Avenida Bolivariana 7-47 e Isidro Viteri, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
  - a) Presidente del Directorio de la Compañía.
  - b) Gerente General de la Compañía.
- 2.- Informe de Auditoria Externa y de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Se procede a analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2017. Luego de lo cual se procede a aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad son aprobados los EEFF de la Compañía.

**4.- Resolver sobre el destino de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Se comenta por parte de la Gerencia que debido a las importantes inversiones que se han realizado, tanto en maquinaria como en infraestructura, lo más adecuado sería dejar el resultado obtenido en el presente ejercicio como Reserva Facultativa; puesto que el negocio sufre múltiples amenazas y volatilidad de Mercado. Tal como se detalló en su informe.

El resto de señores accionistas manifiestan de conformidad con la propuesta del Sr. Francisco Herdoiza Naranjo. Por lo cual la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: Los Resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal año 2017 se mantienen en Reserva Facultativa, con la aprobación del 100% del quorum asistente.

**5. Selección de firmas de Auditoría Externa para el año 2018 y fijar honorarios.**

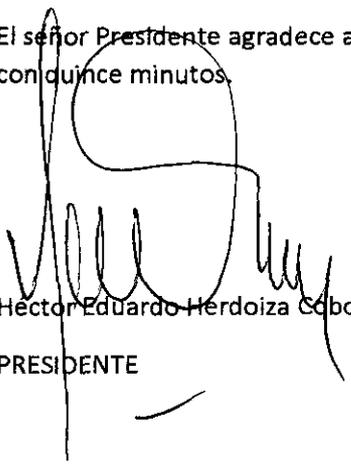
Se presentan algunas alternativas de firmas para realizar Auditoría Externa, por parte de Gerencia General. Luego de haber trabajado tres años con la firma Willy Bamberger y Asociados, empresa que ha demostrado gran profesionalismo; adicionalmente que su propuesta económica resulta mejor para los intereses de la Compañía, la Junta General considera prudente aceptar la propuesta a Willy Bamberger como firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2018.

**6.- Lectura y Aprobación de Acta.**

Por Secretaria se lee el acta. Concluida la lectura la Señora Verónica Herdoiza Naranjo mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La Junta concluye a las doce horas con quince minutos.



Héctor Eduardo Herdoiza Cobo

PRESIDENTE



Leon. Francisco José Herdoiza Naranjo

SECRETARIO-GERENTE